



Memoria

Estados Contables al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

**MEMORIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Información no cubierta por el informe de los Auditores Independientes – cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Señores accionistas de
YPF Tecnología S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de la Sociedad cumple en someter a vuestra consideración la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio comercial de YPF Tecnología S.A. iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022.

La Compañía

YPF Tecnología S.A. (la “Sociedad” o “Y-TEC”) fue constituida el 13 de diciembre de 2012 e inscrita en la Inspección General de Justicia el 4 de enero de 2013, bajo el número 316 del libro 62 de Sociedades por Acciones.

El 19 de mayo de 2020 se modificaron los artículos 7°, 11° y 12° del Estatuto Social en lo referido a las reuniones con participación a distancia, en virtud de lo dispuesto por Resolución General I.G.J. 11/2020 e inscrita en el Registro General de Justicia el 15 de septiembre de 2020, bajo el número 8555 del libro 100 de Sociedades por Acciones,

El 10 de junio de 2020 se modificó el artículo 4° del Estatuto Social ampliando el objeto social; la misma ha sido inscrita en el Registro General de Justicia el 15 de septiembre de 2020, bajo el número 8555 del libro 100 de Sociedades por Acciones. Con la referida modificación el objeto ha quedado redactado de acuerdo con el siguiente texto:

La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por si, por intermedio de terceros o asociadas a terceros, la investigación, desarrollo, producción, importación, exportación y comercialización de tecnología, conocimientos, bienes y servicios asociados con (i) la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, demás minerales, incluyendo pero no limitado al descubrimiento y desarrollo de yacimientos nuevos o maduros, convencionales o no convencionales, tanto de petróleo como de gas, shale oil, shale gas, recuperación primaria, secundaria y terciaria, gas natural comprimido, gas natural licuado, gas licuado de petróleo, incluyendo también productos de refinación y petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos y todo lo relacionado a energías alternativas (biogás, biocombustibles, geotermia, etc.); (ii) actividades en el campo de la salud y biotecnología industrial, incluyendo pero no limitado a la investigación y desarrollo de soluciones biotecnológicas, fabricación de productos de biotecnología utilizados en todo tipo de industrias, compra, venta, transformación y fraccionamiento de los productos de biotecnología, importación y exportación de bienes necesarios para el desarrollo del objeto social ya sea materias primas o de productos elaborados y bienes de capital para cumplir con los fines descriptos anteriormente. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los contratos firmados, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social

El 1° de octubre de 2021 la Asamblea de Accionistas aprobó modificar el artículo 7° del Estatuto Social en lo referido a cantidad de miembros del Directorio. Con la referida modificación, la redacción del artículo 7° ha quedado de acuerdo al siguiente texto:

La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio integrado por un número de siete (7) directores titulares y hasta de cinco (5) suplentes, los que serán designados con mandato entre uno (1) y dos (2) ejercicios, según lo determine la Asamblea en cada caso, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Clase A elegirá al menos cuatro (4) directores titulares y hasta tres (3) suplentes. La Clase B elegirá al menos tres (3) directores titulares y hasta dos (2) suplentes. Los directores suplentes

llenarán las vacantes que se produzcan dentro de su respectiva clase en el orden de su designación cuando tal vacante se produzca, sea por ausencia, renuncia, licencia, incapacidad, inhabilidad o fallecimiento, previa aceptación por el Directorio de la causal de sustitución cuando ésta sea temporaria. La Asamblea fijará asimismo su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. Las reuniones de Directorio podrán ser celebradas a distancia, mediante la utilización de medios que posibiliten a los participantes comunicarse simultáneamente mediante plataformas que permitan a) la transmisión en simultáneo de audio y video; b) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; c) la participación con voz y voto de todos los miembros y de los síndicos; y d) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital. El Presidente o quien lo reemplace conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años. En la convocatoria respectiva se informará de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. En el acta se dejará constancia de los miembros que participaron estando presentes físicamente y quiénes lo hicieron a distancia, así como se identificará en cuál de los Directores efectivamente presentes se ha delegado la firma del acta en su representación. En los casos en que la reunión se llevara enteramente a distancia el acta respectiva podrá ser firmada por el Presidente o por quien lo reemplace. En resguardo del correcto cumplimiento de sus funciones, los Directores titulares deberán constituir a favor de la Sociedad una garantía cuyo monto no podrá ser inferior al que determine la autoridad de contralor, y deberá constituirse en la forma y mediante los instrumentos que establezca la normativa aplicable. El costo de la garantía deberá ser soportado por el director garantizado. Los directores suplentes únicamente deberán constituir igual garantía en caso de asumir como titulares en forma permanente. Sujeto a los requisitos de quórum aplicables, cada clase, por mayoría de las acciones de la clase presente en la asamblea, podrá remover a los directores por ella elegidos siempre que la remoción haya sido incluida en el orden del día.

Es una compañía en la cual YPF S.A. que posee una participación del 51 % y el 49% restante pertenece al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (“CONICET”).

Situación regional

La Sociedad estuvo operando en instalaciones del Complejo Industrial La Plata, donde funcionaba la Dirección de Tecnología de YPF S.A. bajo el nombre de Centro de Tecnología Aplicada (CTA), hasta septiembre de 2016 mientras se construía el nuevo edificio Anillo, trasladándose a partir de esa fecha a su actual sede Principal, ubicada en Berisso, Pcia. de Buenos Aires, en una parcela sobre la Av. del Petróleo (Av. 60), frente a la Refinería de La Plata y cercano al Polo Tecnológico de dicha ciudad; área donde se ubican la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Tecnológica Nacional y el Museo de La Plata.

El edificio tiene una superficie de 13.000 m² en un predio de 5 hectáreas, con 47 laboratorios y 12 plantas piloto. El costo de la construcción fue de pesos 502 millones. La sede de Y-TEC se ha convertido en el centro de investigación aplicada más grande de la Argentina.

Y-TEC hoy es la empresa argentina líder en la generación y transferencias de soluciones tecnológicas para la industria energética.

La Sociedad concentra sus capacidades en una plataforma de Investigación y Desarrollo de alto impacto en áreas estratégicas para el sector. Su principal valor reside en un equipo altamente calificado, que trabaja de manera transversal organizado en Programas Tecnológicos, que planifican un abordaje integral y diversificado. La estrategia de 2022 fue, en línea con lo que se venía poniendo foco en los años previos, continuar mejorando las estrategias de transferencia de tecnología, manteniendo la alineación con las necesidades de YPF en temáticas clave, como Equipos y Herramientas Inteligentes, Productos Químicos Innovadores para Oil & Gas, Combustibles y Energías de Transición, Tecnologías de Subsuelo y Soluciones de Sostenibilidad Ambiental. Además, Y-TEC brinda servicios de asistencia técnica y de laboratorio de alto nivel, pensados especialmente para la industria energética. Entre los principales servicios se encuentran los relacionados a Estudios de Subsuelo, Evaluación y selección de productos, Optimización energética, Estudios ambientales, y Evaluación de materiales e Integridad de Instalaciones.

Contexto Macroeconómico

Panorama general – Principales variables

En los últimos años, la economía argentina ha experimentado una volatilidad significativa caracterizada por períodos de crecimiento bajo o negativo, inestabilidad macroeconómica, devaluaciones de la moneda y altos niveles variables de inflación.

Según los últimos datos publicados en el Informe Mensual de Estimación de la Actividad Económica elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC"), correspondientes al mes de diciembre de 2022, la actividad económica Argentina registró una variación acumulada positiva de 5,2% para 2022 respecto a 2021.

En términos de inflación, Argentina ha enfrentado y sigue experimentando presiones inflacionarias significativas, las cuales se aceleraron en el segundo y tercer trimestre de 2022. Durante 2022, tanto el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") como el Índice de Precios Internos Mayoristas ("IPIM"), elaborados por el INDEC tuvieron un aumento de 94,8%. Durante 2021, el incremento acumulado del IPC fue de 50,9%, mientras que el IPIM aumentó 51,3%.

En lo que respecta a las condiciones del mercado local en materia cambiaria, el tipo de cambio peso/dólar alcanzó un valor de 177,06 al 31 de diciembre de 2022, habiéndose incrementado un 72,5% desde su valor de 102,62 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2021.

En el plano externo, la economía mundial ha entrado en una etapa de desaceleración afectada por el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania desatado en febrero de 2022. Dicho conflicto ha tenido y probablemente seguirá teniendo un impacto significativo en los precios de la mayoría de los commodities, niveles de inflación y afectación en las cadenas de suministro en general y, particularmente en el sector energético. En consecuencia, debido a las incertidumbres inherentes a la escala y duración de estos eventos y sus efectos directos e indirectos, no es razonablemente posible estimar el impacto final que este conflicto armado podría tener en la economía mundial, en los mercados financieros internacionales y en la economía argentina.

En relación con la deuda soberana, desde 2021 el Gobierno Nacional mantuvo negociaciones con el Fondo Monetario Internacional ("FMI") para refinanciar la deuda de US\$ 44.000 millones tomada entre 2018 y 2019 bajo el actual Acuerdo Stand-by ("SBA" por sus siglas en inglés), con el objetivo de lograr la sostenibilidad de su deuda externa pública.

El 3 de marzo de 2022 el Gobierno Nacional y el FMI anunciaron que habían llegado a un acuerdo, que se basa en un Programa de Facilidades Extendidas ("el Programa"), el cual incluye 10 revisiones a llevarse a cabo trimestralmente durante dos años y medio. El primer desembolso se efectuaría previa aprobación del Programa, a pedido del FMI, por parte del Congreso Argentino y luego por parte del Directorio del FMI. Los restantes desembolsos se efectuarán luego de cada revisión. El plazo de reembolso de cada desembolso es de 10 años, con un plazo de gracia de cuatro años y medio, iniciando en 2026 y concluyendo en 2034. El 17 de marzo de 2022 el Congreso Argentino aprobó la Ley N° 27.668, promulgada el 18 de marzo de 2022 mediante el Decreto N° 130/2022. El 25 de marzo de 2022 el Directorio del FMI aprobó un acuerdo de 30 meses en el marco del Servicio de Facilidades Extendidas ("EFF" por sus siglas en inglés) a favor de Argentina por un monto de US\$ 44.000 millones, que permitía que el Gobierno Nacional recibiera un desembolso inmediato de US\$ 9.656 millones. Durante los meses de junio, octubre y diciembre de 2022, el Directorio del FMI aprobó la primera, segunda y tercera revisión trimestral de las metas establecidas en el Programa para cada período de revisión a ser cumplidas por el Gobierno Nacional, habilitando desembolsos de US\$ 4.000, US\$ 3.800 y US\$ 6.000 millones tras cada revisión, respectivamente. El FMI se encuentra llevando a cabo la cuarta revisión trimestral de las metas del Programa la cual, de aprobarse, habilitaría un desembolso de US\$ 5.400 millones.

En relación con la deuda con el Club de París, el 22 de marzo de 2022 el Gobierno Nacional llegó a un acuerdo para una nueva extensión del entendimiento alcanzado en junio de 2021, el cual incluye garantías financieras del Club de París en respaldo al Programa con el FMI, permitiéndole a la Argentina asegurar las fuentes financieras identificadas en el acuerdo con el FMI. Dichas garantías financieras establecen que, durante la vigencia de dicho Programa, Argentina realizará pagos parciales al Club de París de manera proporcional a los que efectúe a otros acreedores bilaterales, de acuerdo con los términos establecidos en el entendimiento alcanzado en junio de 2021. En mayo de 2022 el Gobierno Nacional y el Club de París llegaron a un acuerdo para diferir los pagos de deuda hasta el 30 de septiembre de 2024, y finalmente en octubre 2022 se procedió con la refinanciación de la deuda mediante la extensión de los plazos y reducción de las tasas de interés.

Si bien las metas acordadas con el FMI vienen siendo cumplidas, no podemos garantizar que las condiciones y metas de los próximos trimestres continuarán siendo cumplidas por Argentina y que no afectarán la capacidad del Gobierno Nacional para implementar reformas y políticas públicas e impulsar el crecimiento económico, ni podemos predecir el impacto del resultado de la implementación del Programa en la capacidad de Argentina de acceder a los mercados de capitales internacionales.

Política empresarial

En octubre de 2013, la Sociedad firmó un acuerdo con su controlante YPF S.A., donde se estipula que YPF S.A. contratará con exclusividad a la Sociedad para todos los servicios de investigación y desarrollo y asistencia técnica que YPF S.A. requiera para cumplir con sus objetivos estratégicos por 5 años con opción de prórroga por otro período adicional de 5 años. Los servicios que la Sociedad brinda a YPF S.A. son: proyectos de investigación y desarrollo, proyectos de exploración y de prospección y vigilancia de tecnologías, soporte tecnológico especializado y asistencia técnica. El acuerdo ha sido prorrogado tácitamente, dentro del marco de lo establecido en el mismo.

Durante el año 2013, se inició la incorporación de Doctores e Investigadores del CONICET con el objetivo de la puesta en marcha de los proyectos y se adecuó la estructura de supervisión necesaria para asegurar el éxito en los proyectos, se buscó minimizar la estructura de áreas administrativas para desarrollar sinergias con determinados sectores de YPF S.A. Durante los años 2014 a 2022 continuaron incorporándose Investigadores.

En los primeros meses del año, y con la conformidad del Directorio de YTEC, se implementó un cambio de dinámica en la estructura organizacional, con el propósito de alinear la organización a una estrategia de crecimiento de largo plazo, identificando una serie de áreas de interés sobre las cuales generar valor y producir impacto a partir de la tecnología, denominadas "Misiones", con liderazgo jerárquico y con dependencia del Gerente General.

A diciembre de 2022, la plantilla de personal propio de Y-TEC, incluidos pasantes, es de 177 personas.

La sociedad acordó trabajar de acuerdo con las políticas de YPF S.A., quien es el principal cliente, además de ser el accionista mayoritario.

Actividad de la Sociedad

En el tercer trimestre de 2020, Y-TEC firmó un acuerdo de comercialización con una start-up científica local, NEOKIT SAS, que desarrolló una prueba rápida de detección de COVID-19. Este acuerdo sigue en curso, y si bien se evidencia una disminución de ventas asociada a la evolución de la pandemia en este período, durante el año 2022 YTEC comercializó más de 700.000 determinaciones de testeo.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad logró disponibilizar diversas tecnologías correspondientes a las distintas "Misiones", entre las cuales podemos destacar (i) Integra Digital (analyzer fitosanitario de campo con integración digital); (ii) Y-Prop gd (Primer agente de sostén trazable desarrollado en Argentina); (iii) Y-POLYPLUG (polímero expansivo para operaciones de cementación en pozos); (iv) Tapones Shear Out (diseñados para operaciones de pruebas hidráulicas en pozos); (v) Servicios MIC (primer plataforma de Argentina para el monitoreo microbiano en la industria del petróleo); y (vi) Nanoburbujas (sistema para remediación sustentable).

Con relación al COVID-19, durante los primeros meses del 2022, en base al decreto 867/2021, y considerando la situación epidemiológica, sanitaria y el avance de la campaña de vacunación, se realizó la última revisión del protocolo COVID YTEC dando lugar al 100% de aforo en las instalaciones y con ello nuevas recomendaciones para la prevención citadas en la resolución 1849/2022. Bajo este contexto, Y-TEC desarrolló sus actividades operativas de manera ininterrumpida, cumpliendo con las medidas establecidas por las resoluciones de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y desarrollando campañas de comunicación, enfatizando la importancia de la vacunación y las medidas preventivas adoptadas.

Adicionalmente, se consolidó el Consorcio H2AR, creado en 2020 por Y-TEC que busca desarrollar la economía del hidrógeno en Argentina, incrementándose la cantidad de empresas que forman parte, llegando a un total de 56.

El proyecto que comenzó durante el 2021 y constituye un eje central para YTEC, es la Planta de Fabricación de Celdas y Baterías de Ion Litio.

Durante el 2022 se trabajó en la adecuación de las instalaciones del predio, y recepción y montaje de los principales equipos y componentes que conforman la planta. Asimismo, comenzaron las capacitaciones del personal que operará la planta.

Por último, con fecha 8 de febrero de 2022 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Sociedad acordaron, mediante la firma de un Convenio, la creación de un Centro de Innovación para una Agricultura Sostenible ("CIAS"), orientado exclusivamente al Agro.

El CIAS se emplazará en un predio ubicado en la Ruta Nacional N° 5 Km. 85.5, localidad de Olivera, partido de Mercedes, provincia de Buenos Aires, espacio que la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), órgano rector - centralizador de toda la actividad de administración de bienes muebles e inmuebles del Estado Nacional, ha dado en uso al MinCyT.

La citada iniciativa propone desarrollar soluciones que promuevan el crecimiento del sector agroindustrial, impulsar una nueva transformación tecnológica del sector agrícola argentino para potenciar su productividad y garantizar la sostenibilidad de los sistemas productivos, siempre desde la perspectiva que la ciencia y la tecnología son los motores de este cambio, apuntando a que este Centro de Investigación e Innovación sea pionero y modelo a seguir en la transformación regional del sector agrícola.

Dentro del convenio, se define que el financiamiento para la construcción de infraestructura y la adquisición de equipamiento será otorgado por el MinCyT. Por su parte, YTEC acordó aportar los fondos necesarios para la contratación del estudio de arquitectura que tendrá a su cargo la elaboración del Proyecto Ejecutivo para la concreción de la obra y la Dirección Técnica de la misma.

Durante 2022 se contrató al estudio de arquitectura, quien elaboró el proyecto ejecutivo y los planos de detalle de arquitectura del centro.

Reseña Patrimonial y Financiera

Situación Patrimonial

De la comparación entre los estados contables básicos del presente ejercicio y su comparativo, surgen las principales variaciones patrimoniales:

- Disminución del Activo en \$ 875.501.436, que representa una baja del 6% respecto del ejercicio anterior como consecuencia, principalmente, de una disminución de los créditos por venta producto del acuerdo firmado con Neokit y de la caída de los bienes de cambio como consecuencia del menor stock de materias primas y productos terminados, ambos conceptos debido a la disminución de la comercialización de los kits de testeo. Todo ello compensado parcialmente por un incremento, en términos nominales, del efectivo y equivalentes de efectivo que generaron una mayor colocación de excedentes en Fondos Comunes de Inversión, y un aumento de los créditos por venta a cobrar con YPF S.A.
- Disminución del Pasivo en \$ 278.331.015 que representa una baja del 9% en relación al ejercicio anterior debido principalmente a la disminución de las deudas fiscales corrientes por el quebranto generado como resultado de la pérdida del ejercicio, y a la baja del pasivo por impuesto diferido como consecuencia del activo diferido que se genera por el quebranto mencionado anteriormente y por los fondos recibidos del MincCyT en concepto de subsidio por el proyecto de la planta de litio. Todo ello compensado parcialmente por el desembolso recibido del MinCyT, por cuenta y orden del CONICET, en relación con el proyecto del Centro de Innovación para una Agricultura Sostenible.

Situación patrimonial	31/12/2022	31/12/2021
(en pesos)		
Activo corriente	4.086.974.910	4.782.395.529
Activo no corriente	9.753.310.681	9.933.391.498
Total del activo	13.840.285.591	14.715.787.027
Pasivo corriente	2.228.460.039	2.383.264.626
Pasivo no corriente	454.372.276	577.898.704
Total del pasivo	2.682.832.315	2.961.163.330
Patrimonio neto	11.157.453.276	11.754.623.697
Total del pasivo y patrimonio neto	13.840.285.591	14.715.787.027

Situación Financiera

Independientemente del resultado negativo del ejercicio 2022, la Sociedad logró mantener altos niveles de solvencia y liquidez, y bajos índices de endeudamiento, en línea con lo que venía evidenciando en los ejercicios anteriores.

La disminución neta de los fondos es producto de que las erogaciones realizadas para la adquisición de bienes de uso fueron superiores a la capacidad de la Sociedad para generar fondos relacionados con sus actividades operativas. Asimismo, la Sociedad presenta una sólida posición de efectivo y equivalentes al cierre de \$ 2.675.582.057.

En relación con el destino del resultado neto del ejercicio 2022, y teniendo en cuenta que el mismo arroja una pérdida neta de \$ 597.170.421, el Directorio se encuentra analizando la propuesta que realizará a la Asamblea General Ordinaria. Dicha propuesta se materializará en la reunión de Directorio que convoque a la mencionada Asamblea.

Situación Económica – Resultados de la Gestión

La pérdida neta antes de impuesto a las ganancias en el ejercicio 2022 fue de \$ 628.740.573, que fue generada por la significativa caída en los ingresos por ventas relacionados con la comercialización de los kits de testeo Covid mencionada anteriormente, y, principalmente, por los resultados financieros negativos generados por el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), el cual expone el efecto de la inflación sobre la posición monetaria activa neta que la Sociedad mantuvo e incrementó a lo largo del todo el presente ejercicio en comparación con el anterior, sumado a que el coeficiente de inflación también fue superior al del ejercicio pasado.

Todo ello, parcialmente compensado por los intereses generados por las colocaciones financieras a corto plazo de los excedentes de caja y, en menor medida, por la diferencia de cambio resultante de las partidas patrimoniales expuestas en moneda distinta al peso.

.Consecuentemente, la pérdida neta del ejercicio 2022 fue de \$ 597.170.421.

Estado de resultados	31/12/2022	31/12/2021
(en pesos)		
Ganancia bruta	898.854.846	2.857.187.584
Gastos de administración y comercialización	(1.065.880.431)	(956.638.005)
Resultados financieros y por exposición a la inflación	(461.714.988)	(255.071.600)
Otros ingresos y egresos, netos	-	2.226.053
(Pérdida) Ganancia neta antes de impuesto a las ganancias	(628.740.573)	1.647.704.032
Impuesto a las ganancias	31.570.152	(843.155.757)
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	(597.170.421)	804.548.275

Generación / Aplicación de fondos	31/12/2022	31/12/2021
(en pesos)		
Fondos Generados por las Actividades Operativas	469.381.100	1.874.950.585
Fondos Aplicados a las Actividades Inversión	(597.284.588)	(236.547.507)
Total de Fondos (Aplicados) Generados durante el Ejercicio	(127.903.488)	1.638.403.078

En el estado de flujo de efectivo de los estados contables adjuntos, se incluye una descripción de los principales orígenes y aplicaciones del flujo de efectivo.

Saldos y operaciones con sociedades art. 33 Ley 19.550 y relacionadas

Durante el ejercicio 2022, los clientes de la Sociedad incluidos en el art. 33 de la Ley N° 19.550 han sido YPF S.A., A-Evangelista S.A, YPF Energía Eléctrica S.A., Compañía MEGA S.A., Profertil S.A. y Oleoducto Trasandino S.A. Las principales operaciones, así como sus saldos se detallan en la nota 6 que forman parte de los estados contables. Las mismas fueron realizadas en condiciones de mercado.

Indicadores económicos

A continuación, se exponen los principales indicadores de la Sociedad:

Indicador económico		2022	2021
Liquidez corriente	Activo cte/ pasivo cte	1,83	2,01
Liquidez ácida	Activo cte - Bs. de Cbio / Pasivo cte	1,81	1,93
Endeudamiento	Pasivo total / Patrimonio neto	0,24	0,25
Solvencia	Patrimonio neto/ Pasivo total	4,16	3,97
Razón del patrimonio al activo	Patrimonio neto / Activo Total	0,81	0,80
Rentabilidad de la inversión	ROA: Utilidad neta/ Activo Total	(0,04)	0,05
Rentabilidad del PN	ROE : (Utilidad neta/ Patrimonio neto medio)	(0,05)	0,07
Efecto palanca o Leverage	Rentabilidad del Patrimonio neto/ Rentabilidad de la inversión total	N/A	1,30
Rotación de activos totales	Ventas / Activos totales	0,42	0,68
Razón de inmovilización del activo	Activo Fijo / Activo totales	0,70	0,68
Razón de inmovilización del capital	Activo no cte / Activo totales	0,70	0,68

Perspectivas futuras

Durante el 2023, la Sociedad prevé continuar maximizando la cartera de proyectos de I+D, contribuyendo en el aporte de valor para los proyectos de investigación y desarrollo a brindar a YPF S.A., ampliar la oferta hacia terceros, así como también continuar con los procesos de mejora continua en las estrategias de Transferencia Tecnológica.

La Sociedad además planea continuar con el proceso de puesta en marcha de la Planta de Baterías y Celdas de Ion Litio para iniciar la fase de producción.

Asimismo, se prevé la instalación y montaje de una Planta de LFP (lithium ferrophosphate) para la producción local de uno de los principales insumos necesarios para la fabricación de las celdas de litio, que abastecerá la demanda de la Planta de Celdas y Baterías de Litio mencionada.

Y, al mismo tiempo, se continuará avanzando con el Proyecto CIAS. El centro comenzará a construirse en 2023 con fondos que destinará el MINCyT -por cuenta y orden de CONICET- para tal fin, según lo acordado en el Convenio firmado entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCyT), CONICET, e YTEC, de fecha 8 de febrero de 2022, y sus posteriores adendas de fechas 2 de septiembre del 2022 y 27 de diciembre de 2022.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2023.

EL DIRECTORIO

Roberto Salvarezza
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
YPF Tecnología S.A.
CUIT N°: 30-71374850-8
Domicilio legal: Macacha Güemes 515
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados contables adjuntos de YPF Tecnología S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "YPF Tecnología S.A." o la "Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 10 y los anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, reexpresadas en moneda de diciembre de 2022 de conformidad con lo señalado en la nota 2.II, son parte integrante de los estados contables, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de YPF Tecnología S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$34.057.508 y no era exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/11 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2023.

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 - F° 3)

Nicolas Ariel Fiorentino

Socio
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 378 - F° 033

YPF Tecnología S.A.

Macacha Güemes 515 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 11 Y 10 INICIADOS EL 1º DE ENERO DE 2022 Y 2021
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Actividad principal de la Sociedad: llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la investigación, desarrollo, producción, importación, exportación y comercialización de tecnologías, conocimientos, bienes y servicios asociados con (i) la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización, de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, y demás minerales, incluyendo pero no limitado al descubrimiento y desarrollo de yacimientos nuevos o maduros, convencionales o no convencionales, tanto de petróleo como de gas, shale oil, shale gas, recuperación primaria, secundaria y terciaria, gas natural comprimido, gas natural licuado, gas licuado de petróleo, incluyendo también productos de refinación y petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos y todo lo relacionado a energías alternativas (biogás, biocombustibles, geotermia, etc); (ii) actividades en el campo de la salud y biotecnología industrial, incluyendo pero no limitado a la investigación y desarrollo de soluciones biotecnológicas, fabricación de productos de biotecnología utilizados en todo tipo de industrias, compra, venta, transformación y fraccionamiento de los productos de biotecnología, importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social ya sea materias primas o de productos elaborados y bienes de capital para cumplir con los fines descriptos anteriormente.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de enero de 2013

Número de Registro en la Inspección General de Justicia ("I.G.J."): 316

Última modificación del estatuto: 25 de marzo de 2022

Fecha de finalización del contrato social: 4 de enero de 2112

Sociedad controlante: YPF Sociedad Anónima (Nota 5)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en pesos, Notas 2.II)

Acciones	Suscripto, integrado, emitido e inscripto (Nota 5)
Ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada una, con derecho a un voto por acción	459.394.117

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 378 - Fº 033

ROBERTO SALVAREZZA
Presidente

YPF Tecnología S.A.**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresados en pesos, Notas 2.II)

	31/12/2022	31/12/2021
Activo corriente		
Caja y bancos	808.046.241	560.479.383
Inversiones (Nota 4.a)	1.867.535.816	2.243.006.162
Créditos por ventas y servicios (Nota 4.b)	1.188.740.060	1.612.676.933
Otros créditos (Nota 4.c)	170.333.370	185.014.931
Bienes de cambio (Nota 4.d)	52.319.423	181.218.120
Total del activo corriente	4.086.974.910	4.782.395.529
Activo no corriente		
Bienes de uso (Anexo I)	9.753.310.681	9.933.391.498
Total del activo no corriente	9.753.310.681	9.933.391.498
Total del activo	13.840.285.591	14.715.787.027
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 4.e)	909.203.378	1.697.235.055
Remuneraciones y cargas sociales	605.586.874	450.980.188
Deudas fiscales (Nota 4.f)	38.669.787	235.049.383
Otros pasivos (Nota 6)	675.000.000	-
Total del pasivo corriente	2.228.460.039	2.383.264.626
Pasivo no corriente		
Remuneraciones y cargas sociales	-	76.522.061
Impuesto diferido (Nota 4.j)	395.312.362	437.193.070
Previsión para juicios y contingencias (Anexo III)	59.059.914	64.183.573
Total del pasivo no corriente	454.372.276	577.898.704
Total del pasivo	2.682.832.315	2.961.163.330
Patrimonio neto (según estados respectivos)	11.157.453.276	11.754.623.697
Total del pasivo y patrimonio neto	13.840.285.591	14.715.787.027

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ROBERTO SALVAREZZA
Presidente

YPF Tecnología S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en pesos, Notas 2.II)

	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos netos por ventas y servicios (Nota 4.g)	5.789.249.583	10.394.595.622
Costo de ventas y servicios prestados (Nota 4.h)	(4.890.394.737)	(7.537.408.038)
Ganancia bruta	898.854.846	2.857.187.584
Gastos de administración y comercialización (Anexo II)	(1.065.880.431)	(956.638.005)
Otros ingresos y egresos, netos	-	2.226.053
Resultados financieros y por exposición a la inflación (Nota 4.i)	(461.714.988)	(255.071.600)
(Pérdida) Ganancia neta antes de impuesto a las ganancias	(628.740.573)	1.647.704.032
Impuesto a las ganancias (Nota 4.j)	31.570.152	(843.155.757)
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	(597.170.421)	804.548.275

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ROBERTO SALVAREZZA
Presidente

YPF Tecnología S.A.
ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en pesos, Notas 2.II)

	2022						2021
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto	Total del patrimonio neto
Saldos al inicio del ejercicio	459.394.117	8.761.618.513	122.551.378	2.328.475.805	82.583.884	11.754.623.697	10.950.075.422
Disposiciones de la Asamblea de Accionistas del 20 de mayo de 2022	-	-	40.227.414	42.356.470	(82.583.884)	-	-
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	(597.170.421)	(597.170.421)	804.548.275
Saldos al cierre del ejercicio	459.394.117	8.761.618.513	162.778.792	2.370.832.275	(597.170.421)	11.157.453.276	11.754.623.697

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

 Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

 Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

 JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

 DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

 NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

 ROBERTO SALVAREZZA
Presidente

YPF Tecnología S.A.**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresado en pesos, Notas 2.II)

	2022	2021
Variaciones del efectivo ⁽¹⁾		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.803.485.545	1.165.082.467
Efectivo al cierre del ejercicio	2.675.582.057	2.803.485.545
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(127.903.488)	1.638.403.078
Efectivo generado por las operaciones		
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	(597.170.421)	804.548.275
Ajustes para conciliar la (pérdida) ganancia neta con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	(31.570.152)	843.155.757
Depreciación de bienes de uso	558.319.702	466.271.471
Baja bien de uso	-	111.482
Variación neta de provisiones	33.323.355	50.910.732
Diferencia de cambio y actualizaciones financieras	39.346.839	74.570.088
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas y servicios	506.744.440	(375.048.842)
Otros créditos	14.681.561	2.686.739
Bienes de cambio	128.898.697	60.639.394
Cuentas por pagar	(812.491.919)	678.447.779
Remuneraciones y cargas sociales	18.686.164	(185.454.417)
Deudas Fiscales	(8.007)	(534.973.636)
Otros pasivos	855.750.000	-
Previsión para juicios y contingencias	(38.447.014)	(10.914.237)
Pago del impuesto a las ganancias	(206.682.145)	-
Efectivo neto generado por las operaciones	469.381.100	1.874.950.585
Efectivo aplicado a las actividades de inversión ⁽²⁾		
Adquisición de bienes de uso	(597.284.588)	(236.547.507)
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	(597.284.588)	(236.547.507)
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(127.903.488)	1.638.403.078

(1) Se considera como efectivo a Caja y bancos e inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses al momento de la inversión.

(2) Las principales transacciones de inversión que no afectaron efectivo corresponden a adquisiciones de bienes de uso pendientes de cancelación al 31 de diciembre de 2022 por 158.622.379. Asimismo, se encuentran contempladas adquisiciones de bienes de uso por 196.918.082 correspondientes al ejercicio anterior canceladas durante el presente ejercicio. A su vez, las adquisiciones de bienes de uso pendientes de cancelación al 31 de diciembre de 2020 totalizaron 164.797.807, canceladas durante el ejercicio 2021.

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión FiscalizadoraDELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033ROBERTO SALVAREZZA
Presidente

YPF Tecnología S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en pesos, Notas 2.II)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

YPF Tecnología S.A. (la Sociedad) fue constituida el 13 de diciembre de 2012 siendo su objeto social principalmente la provisión de servicios de investigación y desarrollo aplicada a la industria hidrocarburífera.

La Sociedad opera actualmente en su nuevo edificio ubicado en Avenida del Petróleo s/nro. entre 129 y 143, de la ciudad de Berisso.

En octubre de 2013, la Sociedad firmó un acuerdo con su controlante, YPF S.A., donde se estipula que YPF S.A. contratará con exclusividad a la Sociedad para todos los servicios de investigación y desarrollo y asistencia técnica que YPF S.A. requiera para cumplir con sus objetivos estratégicos por 5 años con opción de prórroga por otro período adicional de 5 años. Los servicios que la Sociedad brinda a YPF S.A. son: proyectos de investigación y desarrollo, proyectos de exploración y de prospección y vigilancia de tecnologías, soporte tecnológico especializado y asistencia técnica. A la fecha de los presentes estados contables, el acuerdo ha sido prorrogado tácitamente, dentro del marco de lo establecido en el mismo.

Con fecha 10 de junio de 2020 la Sociedad realizó una ampliación de su objeto social incorporando actividades en el campo de la salud y biotecnología industrial, incluyendo pero no limitado a la investigación y desarrollo de soluciones biotecnológicas, fabricación de productos de biotecnología utilizados en todo tipo de industrias, compra, venta, transformación y fraccionamiento de los productos de biotecnología, importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social ya sea materias primas o de productos elaborados y bienes de capital para cumplir con los fines descriptos anteriormente. Como consecuencia de ello, la Sociedad ha celebrado un acuerdo de comercialización exclusiva con una empresa elaboradora de productos médicos, que posibilita la generación de ventas en ese rubro.

Con fecha 2 de diciembre de 2021 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación junto con la Sociedad firmaron un Convenio de Ejecución, a través del cual se comprometen a realizar los desembolsos necesarios para adquirir el equipamiento correspondiente en el marco de la ejecución del Proyecto denominado: *“Desarrollo de nuevas tecnologías para extracción de litio, síntesis de compuestos de litio de mayor valor agregado y construcción de una planta de escalado de celdas y baterías de litio”*. En el marco del mencionado Convenio, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación hizo efectivo desembolsos por un total de 180.750.000, monto expresado en valores nominales correspondientes a las fechas de las transferencias y se ha adquirido equipamiento con la totalidad de los mismos. El total de las inversiones realizadas para la planta de litio consignadas en el Anexo I de Bienes de uso se exponen netas de los desembolsos proporcionados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para la compra de los equipos.

Con fecha 8 de febrero de 2022 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Sociedad acordaron, mediante la firma de un

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ROBERTO SALVAREZZA
Presidente

Convenio, la creación de un Centro de Innovación para una Agricultura Sostenible. La iniciativa propone *“desarrollar soluciones que promuevan el crecimiento del sector agroindustrial, impulsar una nueva transformación tecnológica del sector agrícola argentino para potenciar su productividad y garantizar la sostenibilidad de los sistemas productivos”*. En el mismo se establecen también las condiciones y responsabilidades de las partes para efectuar los desembolsos necesarios para la construcción del Centro y la adquisición de su equipamiento.

Con fecha 2 de septiembre y 27 de diciembre de 2022 se firmaron dos adendas al Convenio mencionado en el párrafo anterior, modificándose aspectos relacionados al monto total y a las condiciones de los desembolsos a otorgar a la Sociedad por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por cuenta y orden del CONICET. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación hizo efectivo desembolsos por un total de 1.178.758.234, monto expresado en valores nominales correspondientes a las fechas de cada transferencia, de los cuales 675.000.000 habían sido recibidos previamente al cierre del ejercicio 2022 y se encuentran expuestos en el rubro “Otros pasivos” del Pasivo Corriente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas profesionales aplicables

Los presentes estados contables de YPF Tecnología S.A. por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2021 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

II. Reexpresión en moneda constante

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2022.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 (modificada por la Resolución JG N° 553/19) de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ROBERTO SALVAREZZA
Presidente

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación de dicho índice ha sido del 94,79% y 50,94% en los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. La Sociedad ha reexpresado los estados contables en moneda homogénea utilizando el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para estimar el índice de inflación del último mes. La utilización de este índice estimado en lugar del oficial publicado por el INDEC con posterioridad al cierre del proceso de reporte financiero de la Sociedad no tiene un efecto significativo en los presentes estados contables.

Las mencionadas resoluciones y la Guía de aplicación de las normas contables sobre ajuste por inflación (RT 6 y NIC 29) - Primera parte, emitida por la FACPCE admiten la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales la Sociedad ha optado por:

- No informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y Equivalentes”.
- Agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando no se generen distorsiones significativas.
- Determinar y presentar los resultados financieros nominales ajustados por inflación. Esto no permite la determinación de las magnitudes reales de algunos componentes de los resultados financieros. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.
- No presentar la conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y el impuesto a las ganancias determinado aplicando la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto del ejercicio.

Dichas simplificaciones limitan la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables y deben ser tenidas en cuenta por los usuarios de los estados contables.

III. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes requiere que la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos, pasivos, ingresos y egresos y la exposición de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas por la Gerencia de la Sociedad a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

IV. Empresa en Funcionamiento

La Dirección de la Sociedad considera la base contable de empresa en funcionamiento para la preparación de estos estados contables por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ROBERTO SALVAREZZA
Presidente

V. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen con la prestación efectiva de los mismos y de acuerdo con las cláusulas contractuales respectivas; y los ingresos por ventas se reconocen con la transferencia de la propiedad y por ende de los riesgos y beneficios asociados.

VI. Información comparativa

A partir del presente ejercicio, la Sociedad ha realizado un cambio de exposición del cargo por Impuesto a los ingresos brutos a la línea de Impuestos, tasas y contribuciones del rubro "Gastos de comercialización" (ver Anexo II), el cual anteriormente se presentaba en el rubro de "Ingresos netos y ventas por servicios" (ver Nota 4.g). La información comparativa para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 ha sido reexpresada. El monto reclasificado al 31 de diciembre de 2021 asciende a 359.277.058. Dicho cambio no tuvo efectos en el balance general, estados de evolución del patrimonio neto, estados de flujos de efectivo, resultado operativo y resultado neto de la Sociedad.

3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos monetarios en pesos:

Caja y bancos, créditos, deudas y provisiones en pesos están expresados a sus valores nominales deduciendo, en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre de cada ejercicio.

En los casos que las normas contables profesionales vigentes requieran la valuación de las sumas a cobrar o pagar a valores descontados, este valor no difiere significativamente del valor nominal.

Las inversiones en fondos comunes de inversión se valoraron a la cotización vigente al cierre de cada ejercicio.

Los créditos incluyen, en los casos que corresponda, una previsión para reducir su valor al de probable realización.

b) Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera:

Han sido valuados a los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Bienes de cambio:

Los bienes de cambio se encuentran valuados a sus valores de costo de adquisición o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II.

Los bienes de cambio no superan su valor neto de realización.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ROBERTO SALVAREZZA
Presidente

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

d) Bienes de uso:

Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II., en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas anuales en función de las vidas útiles estimadas de cada clase de bienes.

Los fondos proporcionados por entidades estatales para la adquisición de bienes de uso han sido neteadas del valor de origen de dichos bienes de uso.

Los valores de los bienes de uso así determinados no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

e) Impuesto a las ganancias:

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva que, sancionada a la fecha de los estados contables, se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, que de acuerdo a las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria publicada en el Boletín Oficial el 29 de diciembre de 2017, la misma se redujo del 35% vigente a dicha fecha, al 30% para los ejercicios 2018 y 2019, y 25% a partir del 2020.

Asimismo, la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria antes mencionada estableció, entre otras cuestiones, una retención sobre los dividendos del 7% para las utilidades devengadas en los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, y del 13% a partir del 2020.

El 23 de diciembre de 2019 se publicó en el B.O. la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva que suspendió la reducción de la alícuota de impuesto a las ganancias del 30% al 25% hasta los ejercicios fiscales iniciados el 1° de enero de 2021 inclusive.

Con fecha 16 de junio de 2021 se publicó en el BO la Ley N° 27.630 que introduce ciertas modificaciones en la Ley del Impuesto a las Ganancias, las principales se describen a continuación:

- Modifica la tasa del impuesto a las ganancias para las sociedades y establecimientos permanentes, aplicable para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. A tal efecto, introduce una escala de alícuotas que oscila entre el 25% y el 35% aplicables según el rango de monto de la ganancia neta imponible acumulada del contribuyente y dichos montos se ajustarán anualmente por IPC.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ROBERTO SALVAREZZA
Presidente

- La distribución de dividendos y utilidades, tributará una alícuota del 7%.

La Ley N° 27.468 publicada en el B.O. el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

Asimismo, la Ley 27.541 establece que el ajuste por inflación impositivo, positivo o negativo, previsto en el Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese periodo fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales, en los cinco periodos inmediatos siguientes.

El 16 de agosto de 2022 se publicó en el Boletín Oficial la RG 5248/2022 (AFIP) que establece por única vez un pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias computable en la Declaración Jurada del período 2022. La Sociedad abonó en 3 cuotas iguales y consecutivas (octubre, noviembre y diciembre de 2022) un monto total determinado como el 25% de la base de cálculo de anticipos para el período fiscal 2021, el cual ascendió a 34.119.623, monto expresado en valores nominales correspondientes a la fecha de cada pago.

Al 31 de diciembre de 2022, el importe estimado en concepto de la obligación fiscal por impuesto a las ganancias y el cargo por impuesto diferido se imputaron al resultado del ejercicio en el rubro "Impuesto a las ganancias" (Nota 4.j).

f) Previsiones:

Incluidas en el pasivo: se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad, en la medida en que sean probables y puedan ser cuantificadas razonablemente, tomando en cuenta las expectativas del Directorio y de la Gerencia de la Sociedad y en consulta con sus asesores legales. En los casos en que es requerido por las normas contables profesionales, el valor descontado al cierre de cada ejercicio no difiere significativamente del valor nominal registrado.

g) Cuentas del patrimonio neto:

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.II, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

La reserva legal y la reserva facultativa se han mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017), y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.II, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ROBERTO SALVAREZZA
Presidente

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.II, considerando los movimientos de cada ejercicio.

h) Cuentas del estado de resultados:

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.II., excepto:

- Los cargos por consumos de activos no monetarios se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.

Los resultados financieros se exponen en términos nominales reexpresados mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.II. Bajo la denominación de "RECPAM" se expone el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables:

	31/12/2022	31/12/2021
a) Inversiones		
Fondo común de inversión	1.850.849.723	2.223.993.870
Cuentas remuneradas	16.686.093	19.012.292
	1.867.535.816 ⁽¹⁾	2.243.006.162 ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Las cuentas remuneradas corresponden a 94.293 y 94.394 dólares al tipo de cambio comprador al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, y devengan intereses a una tasa variable anual del 3,5% y 0,05%, respectivamente. Los fondos comunes de inversión son rescatables en un plazo de 24hs. y tienen un rendimiento anual del 60,99% y 29,88% al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

b) Créditos por ventas y servicios

Deudores comunes	136.365.987	1.142.324.005
Sociedades relacionadas (Nota 6)	1.052.374.073	470.352.928
	1.188.740.060 ⁽¹⁾⁽²⁾	1.612.676.933 ⁽²⁾

⁽¹⁾ No devengan intereses e incluyen 1.129.556.881 a vencer en los próximos tres meses, 6.906.858 vencidos entre tres y seis meses, 27.143.496 vencidos entre seis y nueve meses, 21.786.949 vencidos entre nueve y doce meses y 5.350.424 vencidos a más de un año.

⁽²⁾ Incluye 6.635.186 y 2.367.153 dólares estadounidenses al tipo de cambio comprador al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ROBERTO SALVAREZZA
Presidente

c) Otros créditos	31/12/2022	31/12/2021
Anticipos y préstamos a empleados	12.374.648	7.488.541
Impuesto a las ganancias	69.252.208	-
Impuesto al valor agregado	71.502.783	93.859.213
Impuesto a los ingresos brutos	-	18.303.552
Créditos impositivos	6.020.182	35.959.795
Anticipos de tributos aduaneros	11.183.549	29.403.830
	170.333.370 ⁽¹⁾⁽²⁾	185.014.931 ⁽¹⁾

⁽¹⁾ No devengan intereses, a excepción de los Anticipos y préstamos a empleados que devengan una tasa de interés anual del 75% y 44% al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente.

⁽²⁾ Incluye 23.558.197 a vencer hasta tres meses y 146.775.173 sin plazo de vencimiento.

d) Bienes de cambio

Materias primas	51.032.440	157.108.463
Productos terminados	1.286.983	24.109.657
	52.319.423	181.218.120

e) Cuentas por pagar

Proveedores comunes	719.066.275	1.515.396.006
Sociedades relacionadas (Nota 6)	190.137.103	181.839.049
	909.203.378 ⁽¹⁾⁽²⁾	1.697.235.055 ⁽²⁾

⁽¹⁾ No devengan intereses e incluye, 339.427.979 a vencer en los próximos tres meses, 214.553.905 vencidos hasta tres meses, 90.638.048 vencidos entre tres y seis meses, 7.438.296 vencidos entre seis y nueve meses, 17.193.990 vencidos entre nueve y doce meses, 34.042.717 vencidos a más de un año y 205.908.443 sin plazo de vencimiento establecido.

⁽²⁾ Incluye 1.725.161 y 1.150.083 dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente.

f) Deudas fiscales

Impuesto sobre los ingresos brutos	16.125.085	684.313
Impuesto a las ganancias	-	218.936.384
Otras cargas fiscales	3.083.557	1.654.402
Retenciones impuesto a las ganancias 4° categoría	19.461.145	13.774.284
	38.669.787 ⁽¹⁾	235.049.383

⁽¹⁾ No devengan intereses y su vencimiento es inferior a tres meses

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ROBERTO SALVAREZZA
Presidente

g) Ingresos netos y ventas por servicios

	31/12/2022	31/12/2021
Servicios prestados	4.846.210.793	4.577.443.591
Ventas	943.038.790	5.817.152.031
	5.789.249.583	10.394.595.622

h) Costo de ventas y servicios prestados

Existencia inicial de bienes de cambio	181.218.120	241.857.513
Compras	126.166.266	960.993.703
Costos de servicios prestados (Anexo II)	4.039.505.282	3.253.208.014
Costos de producción (Anexo II)	595.824.492	3.262.566.928
Existencia final de bienes de cambio	(52.319.423)	(181.218.120)
	4.890.394.737	7.537.408.038

i) Resultados financieros y por exposición a la inflación

Intereses y otros	888.096.773	288.852.696
Diferencia de cambio	88.381.984	44.734.196
RECPAM	(1.438.193.745)	(588.658.492)
	(461.714.988)	(255.071.600)

j) Impuesto a las ganancias

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Impuesto corriente	(10.310.556)	(612.594.788)
Impuesto diferido	41.880.708	(230.560.969)
	31.570.152	(843.155.757)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ROBERTO SALVAREZZA
Presidente

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Activo impositivo diferido		
Ajuste por inflación fiscal diferido 2019	7.930.856	23.348.967
Ajuste por inflación fiscal diferido 2020	10.940.536	28.630.815
Quebranto	14.644.376	-
Previsiones	20.423.107	19.557.198
Otros Pasivos	63.262.500	-
Total activo impositivo diferido	<u>117.201.375</u>	<u>71.536.980</u>
 Pasivo impositivo diferido		
Bienes de uso	(439.545.372)	(474.667.027)
Fondos Comunes de Inversión	(72.968.365)	(34.063.023)
Total pasivo impositivo diferido	<u>(512.513.737)</u>	<u>(508.730.050)</u>
Total pasivo impositivo diferido neto	<u>(395.312.362)</u>	<u>(437.193.070)</u>

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad estimó la existencia de un quebranto de 41.841.073. Los activos por impuesto diferido reconocen los quebrantos impositivos en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable. Los quebrantos impositivos en Argentina prescriben dentro de los 5 años.

A efectos de utilizar por completo el activo por impuesto diferido, la Sociedad necesitará generar ganancias impositivas futuras considerando, al mismo tiempo el ajuste por inflación fiscal que se genere.

Al 31 de diciembre de 2022, los quebrantos impositivos de la Sociedad a la tasa esperada de recupero son los siguientes:

<u>Fecha de generación</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Monto</u>
2022	2027	Argentina	14.644.376

5. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 asciende a 459.394.117 representado por 459.394.117 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal 1, con derecho a un voto por acción.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ROBERTO SALVAREZZA
Presidente

La participación de los accionistas sobre el capital de la Sociedad al 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

YPF S.A.	51%
CONICET	49%
	<u>100%</u>

El domicilio legal de YPF S.A. es Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo su actividad principal el estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos, y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados.

6. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de diciembre 2022 y 2021, con sociedades relacionadas son los siguientes:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Créditos por ventas y servicios prestados		
YPF S.A.	1.049.971.516	427.851.137
YPF S.A. – Cía. Desarrollo No Convencional S.R.L.- Área Narambuena, Unión Transitoria	-	23.095.822
YPF Energía Eléctrica S.A.	1.071.493	-
Profertil S.A.	1.083.880	-
Compañía Mega S.A.	247.184	-
A-Evangelista S.A.	-	19.405.969
	<u>1.052.374.073</u>	<u>470.352.928</u>
Cuentas por pagar		
YPF S.A.	189.876.489	181.660.943
YPF GAS S.A.	260.614	178.106
	<u>190.137.103</u>	<u>181.839.049</u>
Otros pasivos		
CONICET	675.000.000	-
	<u>675.000.000</u>	<u>-</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ROBERTO SALVAREZZA
Presidente

Las principales operaciones realizadas por los ejercicios económicos finalizados el 30 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Ingresos por ventas y servicios prestados		
YPF S.A.	4.769.929.528	4.479.105.572
A-Evangelista S.A.	17.552.281	34.272.017
YPF S.A. – Cía.Desarrollo No Convencional S.R.L. - Área Narambuena, Unión Transitoria	-	19.279.865
Compañía MEGA S.A.	1.031.583	-
Profertil S.A.	866.432	-
YPF Energía Eléctrica S.A.	840.941	1.224.883
Oleoducto Trasandino S.A.	177.689	-
	<u>4.790.398.454</u>	<u>4.533.882.337</u>
	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Costos operativos - YPF S.A.		
Honorarios por asesoramiento de proyectos	<u>257.146.664</u>	<u>158.955.172</u>
Gastos de administración - YPF S.A.	<u>269.388.906</u>	<u>197.373.594</u>
Compras - YPF Gas S.A.		
Certificaciones por compra de GLP	<u>1.531.486</u>	<u>1.893.077</u>

7. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha registrado en el rubro Previsiones del balance general los juicios pendientes, reclamos y contingencias cuya pérdida es probable y puede ser estimada razonablemente.

En el curso normal de sus negocios, la Sociedad ha sido demandada en procesos judiciales en los fueros laboral y civil y comercial. La Gerencia de la Sociedad, en consulta con sus asesores legales, ha constituido una previsión considerando a tales fines la mejor estimación, sobre la base de la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables, incluyendo honorarios y costas judiciales.

Adicionalmente, existen otras causas laborales y civiles y comerciales que no son individualmente significativas en las que la Sociedad es demandada por un monto total de 11 millones para los cuales no

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ROBERTO SALVAREZZA
Presidente

se ha constituido previsión debido a que la Gerencia de la Sociedad, en base a los elementos de juicio disponibles a la fecha y a la opinión de sus asesores legales ha considerado que constituyen contingencias posibles.

8. BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS BENEFICIOS PARA EL PERSONAL

- Programas de bonificación por objetivos y evaluación del desempeño:

Estos programas alcanzan a ciertos empleados de la Sociedad. Se basan en el cumplimiento de objetivos de unidad de negocio y en el desempeño individual. Se determinan a partir de la remuneración anual de cada empleado, del cálculo de ciertos indicadores relacionados con el cumplimiento de los mencionados objetivos y de la evaluación de desempeño y se abonan en efectivo.

El cargo a resultados por el presente programa por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendió a 290.624.643 y 165.231.392, respectivamente.

- Plan de retiro:

La Sociedad ha establecido un plan de retiro de contribuciones definidas, que proveerá beneficios a cada empleado que decida adherirse al plan. Cada adherente deberá aportar un monto que variará entre el 3% y el 10% de su remuneración mensual y la Sociedad deberá aportar un monto equivalente al contribuido por cada adherente.

Los adherentes recibirán los fondos aportados por la Sociedad antes de su retiro, únicamente en caso de renuncia bajo ciertas circunstancias o despido injustificado y, adicionalmente, en caso de muerte o incapacidad. La Sociedad puede discontinuar este plan en cualquier momento, sin incurrir en ningún costo relacionado a su terminación.

El cargo a resultados correspondiente al presente plan de beneficios por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no ha sido significativo.

9. RESTRICCIÓN A LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, en la medida en que la Sociedad genere resultados positivos, el 5% de la utilidad neta del ejercicio debe ser apropiada a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

10. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no han existido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 que no hubiesen sido considerados en los mismos según las normas contables profesionales argentinas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ROBERTO SALVAREZZA
Presidente

YPF Tecnología S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO

(Expresados en pesos, Notas 2.II)

Cuenta principal	2022				
	Costo				
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del ejercicio
Edificio	8.326.622.222	-	-	-	8.326.622.222
Obras en curso	247.908.593	376.082.271 ⁽¹⁾	-	22.915.804	646.906.668
Anticipo a proveedores	20.759.190	2.156.614	-	(22.915.804)	-
Muebles y útiles	361.401.520	-	-	-	361.401.520
Equipos	2.994.155.172	-	-	-	2.994.155.172
Total 2022	11.950.846.697	378.238.885	-	-	12.329.085.582
Total 2021	11.685.523.367	268.667.782	(3.344.452)	-	11.950.846.697

(1) Incluye el monto de las inversiones realizadas en la planta de litio, neto de las erogaciones efectuadas con los fondos recibidos por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por un total de 214.654.743.

Cuenta principal	2022					2021	
	Depreciaciones acumuladas						
	Al inicio del ejercicio	Del período			Al cierre del ejercicio	Valor residual al 31-12-22	Valor residual al 31-12-21
		Alícuota	Altas	Bajas			
Edificio	807.375.050	2%	166.337.244	-	973.712.294	7.352.909.928	7.519.247.172
Obras en curso	-	-	-	-	-	646.906.668	247.908.593
Anticipo a proveedores	-	-	-	-	-	-	20.759.190
Muebles y útiles	157.389.869	20%	92.614.899	-	250.004.768	111.396.752	204.011.651
Equipos	1.052.690.280	10%	299.367.559	-	1.352.057.839	1.642.097.333	1.941.464.892
Total 2022	2.017.455.199		558.319.702	-	2.575.774.901	9.753.310.681	
Total 2021	1.554.416.698		466.271.471	(3.232.970)	2.017.455.199		9.933.391.498

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ROBERTO SALVAREZZA
Presidente

Anexo II

YPF Tecnología S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

(Expresado en pesos, Notas 2.II)

Rubro	2022			2021
	Costos de producción	Costos de servicios prestados	Gastos de administración y comercialización	Total
Sueldos y contribuciones sociales	-	1.958.577.284	-	1.958.577.284
Otros gastos de personal	-	202.549.073	-	202.549.073
Honorarios profesionales	320.832.707	663.450.405	36.729.551	1.021.012.663
Gastos de operaciones y mantenimiento	130.361.607	635.351.476	-	765.713.083
Materiales y útiles de consumo	118.511.167	110.145.528	-	228.656.695
Depreciación de bienes de uso	-	390.823.791	167.495.911	558.319.702
Servicios administrativos	-	-	269.388.906	269.388.906
Publicidad y propaganda	-	-	63.595.949	63.595.949
Impuestos, tasas y servicios ⁽¹⁾	-	-	528.670.114	528.670.114
Cargos por Juicios y contingencias	-	33.323.355	-	33.323.355
Combustibles, gas, energía y otros	-	29.283.143	-	29.283.143
Fletes, seguros y transportes	26.119.011	13.354.670	-	39.473.681
Diversos	-	2.646.557	-	2.646.557
Total 2022	595.824.492	4.039.505.282	1.065.880.431	5.701.210.205
Total 2021	3.262.566.928	3.253.208.014	956.638.005	7.472.412.947

(1) Incluye 335.868.474 y 359.277.058 correspondientes al Impuesto a los ingresos brutos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, que fueron imputados en Gastos de administración y comercialización.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

ROBERTO SALVAREZZA
Presidente

YPF Tecnología S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

EVOLUCIÓN DE PREVISIONES

(Expresados en pesos, Notas 2.II)

Rubros	2022					31/12/2021
	Saldo al inicio	Altas y (Bajas) netas con cargo a resultados	Disminuciones	Reexpresión en moneda homogénea	Saldo al cierre	Saldo al cierre
Incluidas en el pasivo no corriente						
Juicios y contingencias	64.183.573	33.323.355	(2.704.545)	(35.742.469)	59.059.914	64.183.573
Totales 2022	64.183.573	33.323.355	(2.704.545)	(35.742.469)	59.059.914	
Totales 2021	24.187.078	50.910.732	-	(10.914.237)		64.183.573

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7-MARZO-2023DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033ROBERTO SALVAREZZA
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de
YPF TECNOLOGÍA S.A.:

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y disposiciones vigentes, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el balance general de YPF Tecnología S.A. ("la Sociedad") al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo mencionado en el párrafo siguiente.
2. Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores externos Deloitte & Co. S.A. de fecha 7 de marzo de 2023, emitido de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado, los estados contables mencionados en el primer párrafo de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de YPF Tecnología S.A. al 31 de diciembre de 2022, y los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, con relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley N° 19.550.
 - b) En el ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
 - c) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances y surgen de los registros llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
 - d) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

- e) Durante el ejercicio bajo consideración, conforme con lo autorizado por los estatutos de la Sociedad, las asambleas se llevaron a cabo a distancia y las reuniones del directorio fueron celebradas en parte en forma presencial y en parte a distancia. Las reuniones a distancia fueron grabadas en formato digital para su conservación por el término de 5 años.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2023

Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Alberto Figari
Síndico